

INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. - PICAGRINDSA
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2018

En concordancia con lo que dispone el Art. 274 de la Ley de Compañías, se procedió a la revisión, análisis y evaluación de los registros y documentos que respaldan la información expuesta en los estados financieros al 31 de diciembre 2018.

OBJETIVOS

- ✓ Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera.
- ✓ Determinar si las cifras que figuran en los Estados Financieros se respaldan en suficientes fuentes de información.
- ✓ Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas; y,
- ✓ Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.

ALCANCE

La evaluación se la realizó con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría vigentes durante el ejercicio económico 2018.

BASE LEGAL

La empresa Industria Agrícola Picaso S.A. Picagrindsa se constituye en la ciudad de Quayaquil mediante escritura pública del 26 de Febrero del 2013, aprobada por la Intendencia de Compañías mediante resolución número SC.II.DIC.Q 13.002695 e inscrita en el Registro Mercantil bajo No. 74 No. repertorio 1723 del 12 Junio 2013, con un capital suscrito de U.S. 1.600.00, capital pagado U.S. 800.00.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Revisados los Estados Financieros y sus Notas Explicativas al 31 de diciembre 2018, puedo expresar que los mismos presentan razonablemente el saldo en sus cuentas.

La empresa no ha iniciado aun las operaciones comerciales para la cual fue creada; existe el aporte inicial al capital y la inversión en acciones de otra compañía con financiamiento de un tercero y del accionista principal.

Santo Domingo, 4 de marzo 2018

Aciertamente,


C.P.A. Gerardo Quirope Ortega

COMISARIO